

ORDEN de 24 de julio de 1973 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Francisco de Asís Vilardaga Roig, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Francisco de Asís Vilardaga Roig, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal AO2EC453;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la Catedra del Grupo III «Geometría Descriptiva y Topografía», que obtuvo en virtud de oposición el día 24 de abril de 1972, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, efectuado el día 12 de abril de 1972, a favor de don Francisco de Asís Vilardaga Roig. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 24 de abril de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 16 de julio de 1973 sobre nombramiento de don José Felipe Bermejo Zofío como Vocal representante del Ministerio de Industria en el Consejo de Defensa de la Competencia.

Ilmo. Sr.: Habiendo quedado vacante la representación del Ministerio de Industria en el Consejo de Defensa de la Competencia por fallecimiento del Vocal ilustrísimo señor don José Alonso Martínez,

Este Ministerio, a propuesta del de Industria, ha tenido a bien nombrar Vocal representante de dicho Departamento en el Consejo de Defensa de la Competencia a don José Felipe Bermejo Zofío.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Defensa de la Competencia, Presidente del Consejo de Defensa de la Competencia.

ORDEN de 2 de agosto de 1973 por la que se nombra Subdirector general de Control y Servicio Administrativo a don Ignacio Fuejo Lago.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Director general de Transacciones Exteriores, he tenido a bien nombrar a don Ignacio Fuejo Lago (A01PG002186) funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado, Subdirector general de Control y Servicio Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 2 de agosto de 1973 por la que se nombra Director general de Transacciones Comerciales e Invisibles a don Jesús Fernández Mercado.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Director general de Transacciones

Exteriores, he tenido a bien nombrar a don Jesús Fernández Mercado Subdirector general de Transacciones Comerciales e Invisibles.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro en el servicio activo del Técnico Comercial del Estado don Rafael García Palencia y Cebrián.

Por Decreto 1818/1973, de 26 del actual, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ayer, ha cesado en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Comercio el Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Rafael García-Palencia y Cebrián, a quien con motivo de su nombramiento para dicho cargo se le concedió la situación de excedencia especial.

Por lo tanto, y al haber cesado la causa por la que pasó a la situación referida, se dispone el reintegro del ilustrísimo señor don Rafael García Palencia y Cebrián en el servicio activo con efectos a partir del cese en el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Comercio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Subsecretario, Federico Steiner y Trenor.

Sr. Subdirector general de Personal

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone el reintegro en el servicio activo del Técnico Comercial del Estado don Juan Basabe y Manso de Zuñiga.

Por Decreto 1822/1973, de 26 del actual, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ayer, ha cesado en el cargo de Director general de Política Arancelaria e Importación el Técnico Comercial del Estado ilustrísimo señor don Juan Basabe y Manso de Zuñiga, a quien con motivo de su nombramiento para dicho cargo se le concedió la situación de excedencia especial.

Por lo tanto, y al haber cesado la causa por la que pasó a la situación referida, se dispone el reintegro del ilustrísimo señor don Juan Basabe y Manso de Zuñiga en el servicio activo con efectos a partir del cese en el cargo de Director general de Política Arancelaria e Importación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Subsecretario, Federico Steiner y Trenor.

Sr. Subdirector general de Personal

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se nombra Ordenanza de 3.ª a don Antonio Agudo Gil.

Finalizadas las pruebas, turno libre, convocadas por Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes de 21 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 60, del 10 de marzo), y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, he tenido a bien, con la previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Comercio, nombrar funcionario de carrera de la Escala Subalterna el que a continuación se relaciona con indicación de la puntuación obtenida:

Don Antonio Agudo Gil (25,30 puntos).

De acuerdo con la convocatoria, en el nombramiento se consignará que el sueldo, pagas extraordinarias y demás retribuciones son las que recoge el presupuesto del Organismo para las plazas de la categoría de Ordenanza de 3.ª

Se procederá a su destino, siendo necesario para la obtención de la condición de funcionario de carrera que jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tome posesión en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la fecha de notificación.

Madrid, 2 de agosto de 1973.—P. D., el Secretario general, José Enrique Martínez Génique